

Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (PATSYD)

Mientras se redacta esta sección de la revista se encuentra en marcha el proceso de concurrencia competitiva para la segunda convocatoria del *Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (PATSYD)*, un Programa del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dotado inicialmente con 460 millones de euros de ayudas de los fondos europeos *Next Generation EU* para la convocatoria de ayudas a empresas privadas y entidades públicas empresariales que desarrollan actividades económicas en el sector del transporte. Se trata de un programa integral de transformación del transporte entre cuyos principales objetivos está el de implantar los avances digitales y la introducción de nuevas tecnologías en el sector del transporte, buscando una repercusión positiva en la competitividad de las empresas.

Este Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital financia 13 medidas concretas que se articulan en torno a seis líneas de actuación con unos objetivos muy definidos, entre los cuales destaca el impulso de la modernización, digitalización y sostenibilidad del transporte y sus empresas. Dentro de la componente 6 / línea 4 se ha logrado llegar, gracias a la gestión del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS), a un importe total de 580 millones de euros, desglosados en un total de 445 dentro del denominado programa de cofinanciación de inversiones y los 135 restantes dentro del programa de eco-incentivos.

Y así, en el año 2022, dentro de la primera convocatoria, se sometieron a un proceso de concurrencia competitiva ayudas para actuaciones sobre la Medida 10 "Pavimentos sostenibles", dentro de la cual los proyectos subvencionables fueron proyectos de apoyo a la renovación o adecuación de medios y maquinaria para producir pavimentos sostenibles bajo alguna de las siguientes técnicas:

- El reciclado (reutilización) de firmes (RAP) en tasas superiores al 15% en mezclas bituminosas en calien-

te o en frío.

- La adición de caucho procedente de polvo de caucho procedente de neumáticos al final de su vida útil (NFVU).
- El descenso de las temperaturas de fabricación de mezclas bituminosas en caliente mediante la técnica de espumación.

A esta convocatoria acudieron las principales empresas del sector de la pavimentación asfáltica y, tras su resolución en diciembre de 2022, fueron subvencionados un total de 19 proyectos de renovación y adecuación de 32 plantas fijas y 5 plantas móviles para producir pavimentos bituminosos sostenibles. Estos proyectos deberán estar concluidos el 31 de diciembre de 2025.

La implantación de estas mejoras en las instalaciones de fabricación y en los equipos de ejecución de las empresas ha supuesto un gran impulso hacia la transformación digital y sostenible en el sector liderado desde la Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA), instalando por completo del concepto de Industria 4.0 en el ciclo de vida completo de las mezclas asfálticas, gracias a la incorporación de los siguientes equipos y sistemas, entre otros:

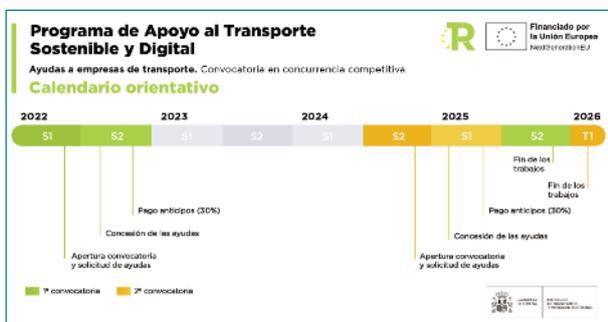
- Humectación de polvo mineral o filler.
- Incorporación de asfalto recuperado (RA) al mezclador.
- Cubierta de acopio del asfalto retirado (RAP).
- Espumación de betún.
- Incorporación de aditivos líquidos y sólidos.
- Calorifugado de tuberías.
- Camiones calorifugados.
- Equipos de extendido de última generación.
- Equipos desfragmentadores y cribas para el asfalto retirado.

Cuando aún se están implantando y comenzando a poner en marcha las mejoras obtenidas mediante la incorporación de dichos equipos, se ha puesto en marcha una segunda convocatoria en octubre de 2024 con pre-

Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (PATSYD)

supuesto proveniente del remanente de la primera, así como de otros programas del mismo componente cuya implementación no ha llegado a cubrir el 100% del presupuesto originario.

Para contribuir a los objetivos finales del PRTR y garantizar el efecto transformador en la economía, las actuaciones a financiar deben ser lo suficientemente maduras y solventes técnica y financieramente para estar efectivamente implantadas y en funcionamiento antes de finales de 2025, en el caso de la primera convocatoria, y antes del 31 de marzo de 2026, para la segunda



convocatoria, conforme a lo indicado en el siguiente gráfico.

Las propuestas en esta segunda convocatoria van a ser evaluadas en función de su impacto, calidad, madurez y relevancia, y los proyectos subvencionables deben estar orientados hacia la renovación o adecuación de medios y maquinaria para producir pavimentos bituminosos sostenibles mediante alguna de las siguientes técnicas, dentro de la nueva Medida 10 "Acciones de apoyo a la renovación o adecuación de medios y maquinaria para conseguir pavimentos sostenibles: disminución de huella de carbono y sonorreductores", orientada a empresas contratistas de conservación y construcción de carreteras.

Estas ayudas están orientadas a la adquisición o adecuación de equipos para la producción de pavimentos sostenibles, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Equipos mecánicos complementarios en instalaciones de fabricación de mezclas bituminosas en caliente con reutilización de asfalto recuperado (RA) en tasas superiores al 15%. Ejemplo: fresadoras, silos de almacenamiento de áridos, silos de peaje, pretratadores, preclasificadoras, equipos pretratadores,

preclasificadoras, cribas, dispositivos de introducción del RA al mezclador, tolvas de alimentación dosificadoras, tambores dosificación RA, secadoras, cisternas.

- Equipos de reciclado (reutilización) in situ de pavimentos bituminosos en frío. Ejemplo: máquinas recicladoras (reutilizadoras) en frío, compactadores de neumáticos de 35 t, camiones cisterna para reciclado in situ con emulsión y con agua.
- Equipos de espumación de betún para la reducción de la temperatura de fabricación de las mezclas bituminosas en caliente.
- Equipos para la mejora de la eficiencia energética de los procesos de fabricación de pavimentos sostenibles siempre que sean equipos presentes en una planta de producción.
- Equipos para la puesta en obra de pavimentos sostenibles como sistemas de transporte con bajas pérdidas térmicas, sistemas de compactación inteligente o sistemas de control termográfico.
- Mezcladoras móviles autopropulsadas para la fabricación y extendido de microaglomerados en frío.
- Gravilladoras automatizadas para la ejecución de tratamientos superficiales mediante riegos con gravilla.
- Equipos necesarios para la adecuación de instalaciones de fabricación de mezclas asfálticas en caliente a mezclas con emulsión.

En esta convocatoria se parte de un presupuesto total de 17,05 millones de euros, con la posibilidad de ampliación de 70 millones adicionales, y las actuaciones a financiar deben estar efectivamente implantadas antes del 31 de marzo de 2026.

A día de hoy, se espera que esta segunda convocatoria refrende el éxito obtenido en la primera, y esto ha sido gracias a la capacidad de gestión del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, al "ADN" innovador y sostenible del sector de la pavimentación asfáltica en España, y al impulso que están recibiendo estas técnicas de pavimentación sostenible por parte de los distintos gestores de redes viarias. Gracias a todos ellos el Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (PATSYD) ha encontrado en el pavimento uno de sus mejores aliados.